FORMULARIO 8.14

C.R.E.E. ART. 5.1.4. N° 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CERRILLOS

REGIÓN :

METROPOLITANA DE SANTIAGO

☑ URBANO	☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
4440/2026
FECHA
02.07.2026
ROL S.I.I
863-043

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 22/2026
E) El Decreto Supremo N° 202 del 2024, que declara zona afectada por catástrofe.
F) El giro de ingreso municipal N° 6506-0 de fecha 02.07.26 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino PJE. DIRIGENTA MARÍA TRONCOSO CARRASCO N° 3162 Lote N° 249 manzana G localidad o loteo LAS CASAS DE CERRILLOS sector URBANO (Urbano o Rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ARTICULO 5.1.4 O.G.U.C. REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES DAÑADAS A CONSECUENCIAS DE UNA CATASTROFE

3.- Otros.(Especificar) ------

Nota :Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoje al D.F.L. N° 2, el presente Certificado d e Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS EUGENIO AVILES SANTOS	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
------	------

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
------	------
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
FELIPE DAMIAN YAÑEZ OSORIO	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
------	------

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	110,14	SUPERFICIE TERRENO (m²)	123,84	N° DE PISOS	02
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	VIVIENDA				

FORMULARIO 8.14

C.R.E.E. ART. 5.1.4. N° 7

OTRAS (especificar)	PAGO TOTAL $261.636.- FOLIO 6506-0 DE FECHA 02.07.2026

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES * I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN * DIRECTOR

ANDREA AGUILERA MALDONADO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA

AAM / PGC / NTS / JVC / rac